OTRAS DISPOSICIONES

DEPARTAMENTO DE SALUD

4400

RESOLUCIÓN de 9 de octubre de 2015, del Viceconsejero de Salud, por la que se modifica la composición nominal del Comité de evaluación de nuevos medicamentos en atención primaria.

Mediante Decreto 88/2007 de 22 de mayo de 2007 (BOPV n.º 113, de 13 de junio), se creó la Red de Comités de Información y Evaluación de Medicamentos en la que se integra el Comité de evaluación de nuevos medicamentos en atención primaria.

Mediante Resolución de 9 de octubre de 2007, del Viceconsejero de Sanidad (BOPV n.º 226, de 23 de noviembre), se nombró a los miembros del Comité de evaluación de nuevos medicamentos en atención primaria.

Habiéndose producido modificaciones en la composición del citado Comité y de conformidad con el artículo 5 del Decreto 88/2007

RESUELVO:

Primero.– Cesar como miembro del Comité de evaluación de nuevos medicamentos en atención primaria a Dña. Margarita Odriozola Altuna. Licenciada en Medicina y Cirugía General. Especialista en Medicina de Familia y Comunitaria.

Segundo.– Nombrar como miembro del Comité de evaluación de nuevos medicamentos en atención primaria a Dña. Karmele Benito del Valle Ortiz. Licenciada en Medicina y Cirugía General. Especialista en Medicina de Familia y Comunitaria.

Tercero.– La presente Resolución surtirá efecto a partir del día siguiente a su publicación en el Boletín Oficial del País Vasco.

Cuarto.– Contra la misma, que no agota la vía administrativa, podrán los interesados formular recurso de alzada ante el Consejero de Salud, en el plazo de un mes a partir del día siguiente a aquel en que tiene lugar su publicación oficial.

En Vitoria-Gasteiz, a 9 de octubre de 2015.

El Viceconsejero de Salud,
GUILLERMO VIÑEGRA GARCÍA.